

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 12 DEL 28.04.2015

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: En consideración **Acta N° 11 del 21.04.2015**.

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación **N° EH.87.2015** de fecha 22.04.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Permiso** del 23.04.2015 al 28.04.2015, para viajar a la ciudad de Caracas atender asuntos personales. La Jefatura del Departamento será asumida por el Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo. La carga académica del Profesor Moro será cubierta por el Profesor Guillermo Pérez.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.2. ASUNTO: Comunicación **N° EH.88.2015** de fecha 22.04.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó: 1.- **Ratificar** el Programa del Concurso de Credenciales del área de Pensamiento Histórico, Político y Social, elaborado por la comisión designada por el Departamento de Historia Universal en fecha 22.07.2014. 2.- **Ratificar** la designación de los profesores Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Ramón Rivas y Emad Aboasi como miembros del jurado que aplicará la Prueba Especial.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Se propone como miembro del Jurado al Profesor Rafael Cuevas.

2.3. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 22.04.2015 de la Profesora Yuleida Artigas, adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Ysaac López, Claudio Briceño, Belkis Rojas y Luz Varela.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

3 - LETRAS

4 - EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación **N° DF.00050/2015** de fecha 22.04.2015 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de cuatro días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta) para el Doctor David de los Reyes, Cédula de Identidad N° 5.114.513, de la Universidad Central de Venezuela, quien vendrá en calidad de invitado como jurado desde el 06.05.2015 al 09.05.2015, para la defensa de la tesis doctoral del Msc. Jorge Torres.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.2. ASUNTO: Comunicaciones N° **DF.00051/2015** y **DF.00052/2015** de fecha 22.04.2015 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de tres días de viáticos y pago de kilometraje Barquisimeto-Mérida-Barquisimeto (ida y vuelta) para el Doctor Francisco Zambrano, Cédula de Identidad N° 3.906.484, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, quien vendrá en calidad de invitado como jurado desde el 14.05.2015 al 16.05.2015, para la defensa de las tesis doctorales de los doctorandos Don Rodrigo Martínez y Jhon Castillo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación N° **EIM 083/2015** de fecha 23.04.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos acordó solicitar al Consejo de la Facultad la designación de un nuevo miembro del Jurado Ad Hoc que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas por la Profesora Yarubí Díaz para ascender a la categoría de Profesor Asistente, en sustitución del Profesor Domingo Villegas cumpliendo con lo establecido con el Artículo 175 del E.P.D.I. que establece "...jerarquía igual o superior a la que aspira a ascender el solicitante...".

PROPOSICIÓN: Aprobar la Inhibición. Notificar al Jurado.

6.2. ASUNTO: Para la Designación del nuevo miembro del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas por la Profesora Yarubí Díaz, como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, se propone a las profesoras Libia Justo y Belkis Bosetti.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° **CDP068.2015** de fecha 22.04.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2015					
Rojas Yelitza Carmen	Rojas, Del Carmen	V011951592	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Se inscribió para cursar el primer semestre U-2013 pero no pudo continuar por problemas de salud.	Aprobar la Renovación de cupo por Vía de Excepción para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2015					
Duarte Valcarcel, Betsabe		V022665516	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Cursó el Primer semestre B-2014 se inscribió para cursar el segundo semestre A-2015 pero no puede continuar por	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2015. De acuerdo a

			embarazo de alto riesgo.	las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE B-2015				
Vivas Altuve, Kristin Patricia	V025886265	Letras: Historia del Arte	Admitida por OPSU - Ofic. Planific. Sector Universitario para el primer semestre A-2015 pero no puede continuar porque tiene que viajar por problemas familiares.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2015.
Paredes Chirinos, María Isabel	V024404382	Medios Audiovisuales	Admitida por Artistas de Destacada Trayectoria para el primer semestre A-2015 pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2015.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2015				
Amortegui Guerrero, José Gonzalo	V018123594	Educación: Educación Física y Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre B-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas familiares y cambio de residencia a otro Estado.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Aguilar Valero, María Virginia	V014460686	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas familiares.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2015				
Sánchez Torres, Jesús Lorenzo	V015032568	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas laborales	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina

				Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
--	--	--	--	--

PROPOSICION: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. ASUNTO: Comunicación N° CDP.071.2015 de fecha 22.04.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Alarcón S., Abner S.	17.895.160	Educación	Práctica Profesional III con Evaluación de las Lenguas Modernas	Aprobar
Aranguren F., Karolina C.	17.238.140		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Arenas C., Héctor R.	15.422.413		Procesos de Reproducción y Continuidad Genética con Proceso del Funcionamiento	Aprobar
Altuve C., Rosmy B.	17.663.056		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Avendaño M., Wilsom	19.145.682		Procesos de Reproducción y Continuidad Genética con Proceso del Funcionamiento	Aprobar
Bonilla P., Johan J.	16.933.062		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Blanco Andrea	18.984.653		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Investigación Educativa	Aprobar
Carrascal, Fedra Yanin	22.664.951		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Gramática y Comprensión Escrita	Aprobar
Espinel Catherine	18.310.090		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Geografía General	Aprobar
Guerrero M., Yuleidy	20.829.709		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Integración del Arte Trabajo II	Aprobar
Guillén M., Maira M.	18.579.470		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Evaluación de los Aprendizajes	Aprobar
Gutiérrez B., Mary	20.828.005		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Investigación Educativa	Aprobar
Méndez S., María A.	20.431.367	Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar	
Molina Alexander	19.046.820	Educación	Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar

Parra M., Adriana P.	22.986.843		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Pérez M., Edgar A.	18.798.120		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Arte y Expresión	Aprobar
León P., Deisy C.	18.397.909		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Santiago G., Sigli C.	18.798.704		Proceso Reproductivo y Continuidad Genética con Proceso del Funcionamiento	Aprobar
Sánchez S., Rosalba	18.579.106		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Rodríguez M., Linda C.	20.431.144		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Ruz R., Nelson A.	16.934.480		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Educación Ambiental	Aprobar
Quintero P., Miguelys M.	20.435.043		Proceso Reproductivo y Continuidad Genética con Proceso del Funcionamiento	Aprobar
Vargas M., Sandro	19.047.753		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar

PROPOSICION: Aprobar. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

11.1. ASUNTO: Comunicación N° 0449/70.6 de fecha 16.04.2015 del Profesor Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, remitiendo comunicación N° CNU-SP-RI0016/2015 de fecha 09.03.2015 de la Profesora Asalia R. Venegas S. Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades informando que el C.N.U. **acordó autorizar la creación y funcionamiento del Programa de Postgrado “Maestría en Administración Educacional”** bajo la modalidad presencial en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. ASUNTO: Comunicación N° UA 091/15 de fecha 20.04.2015 de la Profesora Rosalba Ulloa, Directora de la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E.) de la Universidad de Los Andes, **solicitando al Consejo de Facultad apruebe lo siguiente:** “1.- Sólo se admitirá a presentar la prueba a personas que se hayan inscrito para tal fin, y presenten en el momento la Cédula de Identidad vigente y/o Pasaporte vigente. 2. No se permitirá el ingreso o utilización de teléfonos celulares, durante la realización de la prueba”. Estas medidas serán aplicadas en la realización de la Prueba de Selección de la Facultad de Humanidades y Educación a objeto de combatir los intentos de fraude que se hacen cada vez más sofisticados por parte de personas inescrupulosas.

PROPOSICIÓN: Aprobado. A la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E.). A la Oficina Sectorial de Admisión

12.2. ASUNTO: Comunicación N° OSEPLAN-021/2015 de fecha 15.04.2015 de la Licenciada Elena Marangely Angulo, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Humanidades y Educación, informando sobre la **problemática** que están afrontando los Centros de Estudiantes de las Escuelas de Letras, Educación e Idiomas Modernos, donde se encuentran

personas ajenas a esta institución realizando actividades comerciales no autorizadas, por lo que esta Oficina recomienda a este Consejo lo siguiente: 1.- “Que las personas que están ocupando las oficinas de los Centros de Estudiantes sean desalojadas de inmediato, ya que estos espacios son de uso exclusivo académico y no comercial”, en un todo de acuerdo con las resoluciones del Consejo Universitario N° CU-1291 de fecha 29.06.2004 y N° CU-0196 de fecha 30.01.2006, que prohíben la comercialización dentro de los espacios universitarios.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo de Fomento y a la Dirección de Servicio de Prevención y Seguridad para que se ejecute la medida.

12.3. ASUNTO: Comunicación N° V.Ac.0342.2015 de fecha 21.04.2015 de la Profesora Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica de la Universidad de Los Andes, solicitando la remisión de la **designación** de los miembros de la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos 2015 de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1.1. ASUNTO: Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por el Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes”, para el Programa Académico de la Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación que se detallan a continuación:

NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”:

• ÁREA: Deportes en Conjunto

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Marino Dávila	17,32 x 60 % = 10,39 Pts.	12 x 40 % = 4,80 Pts.	15,19 Pts.
Jahaciél González	15,58 x 60 % = 9,34 Pts.	10 x 40 % = 4 Pts.	13,34 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Convencional 8 horas, **Área: Deportes en Conjunto, asignaturas: Fútbol, Voleibol y Softbol**, al **Magister MARINO DÁVILA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.361.725, con la calificación definitiva de **QUINCE PUNTOS CON DIECINUEVE CENTÉSIMAS (15.19 PUNTOS)**.

• ÁREA: Ciencias Aplicadas al Deporte

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Gladys Contreras	15.93 x 60% = 9,55 Pts.	14 x 40% = 5,60 Pts.	15,15 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Área: Ciencias Aplicadas al Deporte, asignaturas: Anatomía Humana, Bioquímica, Fisiología General y Fisiología del Ejercicio**, a la Médica Cirujana **GLADYS CONTRERAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.086.115 con la calificación definitiva de **QUINCE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMAS (15,15 PUNTOS)**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. Publicar en la cartelera del Decanato.

MÉRIDA, 24 DE ABRIL DE 2014.

CD/cm